

## INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de CORPORACION VIZCAYA INC CORPVIZCAYA SA con RUC 1792661242001 en cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías y la resolución, referente a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

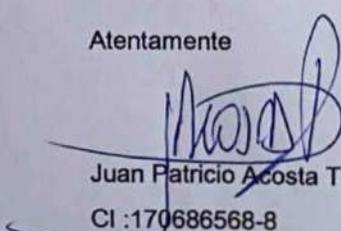
La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información financiera, es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros, responsabilidad de la comisaria, expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basados en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencias que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, evaluaciones del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentos sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 así como los libros sociales de la compañía y entre ellos las actas de Junta de accionistas.

Considero que los resultados a los estados financieros actuales se presentan razonablemente en todos los aspectos materiales.

Atentamente



Juan Patricio Acosta Toral

CI :170686568-8